



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAY 2017

RES. CD-ECO N° 160.17

Expte. N° 6519/13

VISTO:

La nota de fecha 21 de Abril de 2017 presentada por el Cr. Mario Gabriel Páez Saleh, D.N.I. N° 23.584.710, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo II" que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir del día 21/04/2017; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/17 de fecha 09/05/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. MARIO GABRIEL PÁEZ SALEH, D.N.I. N° 23.584.710, al cargo INTERINO de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo II", que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de esta Universidad, **a partir del día 21/04/2017.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.